

Cine y Derecho

Por Alex R. Zambrano Torres

El cine es un arte extraordinario y toca todos los temas de la vida y de la imaginación. Mirar una película siempre será mirar una forma estilística de la vida propia o ajena, pero en extractos debidamente organizados para contarnos una historia. En cada película se habla, directa o indirectamente de las relaciones humanas, de normas, de derecho. En una película puedes encontrar felicidad, alegría, infelicidad, nostalgia, diversión, aburrimiento, excitación, historia, definiciones de diversas áreas de la vida, incluso de las profesiones. Por ejemplo, una definición perfecta sobre la función del Abogado la encontré en una película, en la que se decía: "Remember, you're not looking for merit. This is a cynical business. We seek only imperfection." (Recuerde que no busca perfección. Es un negocio cínico, sólo buscamos imperfecciones. ("The Counselor" - El abogado del crimen". OX 2000 Pictures y Scott Free, Production Nick Wechsler /Chockstone Pictures). El texto no se refería al abogado, sino a las joyas, diamantes, y del cual el joyero explicaba que los diamantes para ser más valiosas necesitaban ser imperfectas; pero la definición se puede aplicar perfectamente a la definición del abogado.

Otra virtud de las películas es que pueden despertar la sensibilidad y la inteligencia (y lo contrario), por ejemplo, la idea de la tele transportación, ese hecho de desplazar nuestros cuerpos de un lugar determinado (Lima a Tacna, por ejemplo), a otro lugar, es posible y puede que esté ya probado por un simple hecho, las telecomunicaciones, el uso del celular o del televisor. Si las señales son ondas sonoras, que pueden estar en el instante al otro lugar del mundo, la velocidad queda anulada, es decir que los

principios de tiempo que son los que presuponen la velocidad dejan de ser posibles o estarían contrariados, negados absolutamente, porque la idea del tiempo es la idea del movimiento y de la velocidad, es decir, que si se envía información a través de un celular, y este (voz, mensaje de texto, etc.) llega en el mismo acto, los axiomas o elementos que constituyen la velocidad y el tiempo desaparecen. Esto se me ocurrió viendo la película biográfica de Albert Einstein, en la que el autor decía que la materia podía convertirse en energía y la energía en materia, de tal forma que, si el cuerpo está compuesto por materia, necesita convertirse en energía y luego convertirse en materia, lo que permitiría la tele transportación. Esto es ya cuestión de tiempo.

Otras ideas que surgen de ver las películas se vislumbran después de ver películas sobre procesos, sean estos penales o civiles, de allí que, buscando en internet encontré, por ejemplo, una lista de tipos de audiencias que se daban con el Nuevo Código Procesal Penal: “Las Audiencias en el nuevo sistema procesal penal podemos enumerarlas, de acuerdo con el Reglamento General de Audiencias, y el internet: 1) Audiencia para aprobar abstención en casos en los que existe interés público -Regulada en el Art. 2.5 del NCPP; 2) Audiencia para aplicar principio de oportunidad después de promovida la acción penal.- Art. 2.7 del NCPP; 3) Audiencia para resolver medios de defensa.- Art. 8º.2 NCPP; 4) Audiencia de actuación de pruebas en nulidad de transferencias. Art. 15.2 del NCPP; 5) Audiencia para resolver declinatoria de competencia.- Art. 34.2; 6) Audiencia para resolver contienda de competencia entre juzgados penales.- Art. 45.2; 7) Audiencia para tutelar al imputado. Art. 71.4 del NCPP; 8) Audiencia para determinar la minoría de edad (74.2); 9) Audiencia para resolver cuestiones sobre inimputabilidad (75.2); 10) Audiencia para resolver cuestiones sobre inimputabilidad sobrevinida (76.1); 11) Audiencia para resolver pedido de incorporación de persona jurídica en la IP (91.2); 12) Audiencia para resolver pedido de constitución en actor civil (102.2); 13) Audiencia de apelación sobre la constitución en actor civil (103.2);

14) Audiencia para resolver pedido de constitución de tercero civil (112.1); 15) Audiencia para resolver requerimiento de restricción de derechos fundamentales (203.2); 16) Audiencia de confirmación de medidas restrictivas ya ejecutadas (203.3); 17) Audiencia de apelación del auto del JIP sobre restricción de derechos (204.1); 18) Audiencia para resolver solicitud sobre reexamen de medidas restrictivas (204.2); 19) Audiencia para resolver solicitud de incautación o exhibición de actuaciones y documentos protegidos por secreto profesional (224.2); 20) Audiencia para resolver solicitud de incautación o exhibición de actuaciones y documentos protegidos por secreto de Estado (224.3); 21) Audiencia para verificar afectación irrazonable de derechos (225.5); 22) Audiencia de reexamen de diligencias de interceptación e incautación postal (228.2); 23) Audiencia para resolver la entrega de correspondencia de la cual se alega secreto de Estado (229); 24) Audiencia de reexamen de intervención de comunicaciones telefónicas (231.4); 25) Audiencia de reexamen de inspección de documentos contables y administrativos (234.2); 26) Audiencia de prueba anticipada (245); 27) Audiencia para el dictado de medidas de coerción procesal (254.1); 28) Audiencia de reforma de medida de coerción personal y reales (255.3); 29) Audiencia de convalidación de detención preliminar (266.2); -30) Audiencia para determinar procedencia de prisión preventiva (271.1-2); 31) Audiencia para determinar la prolongación de la prisión preventiva (274.2); 32) Audiencia para determinar la revocatoria de la libertad (276); 33) Audiencia para revocar la comparecencia y ordenar prisión preventiva (279.2); 34) Audiencia de cese o sustitución de prisión preventiva (283); 35) Audiencia para decidir prolongación de detención domiciliaria (290.4); 36) Audiencia para determinar la inimputabilidad e internación (293.2); 37) Audiencia para determinar internamiento en hospital psiquiátrico público (294.1); 38) Audiencia para determinar la procedencia de impedimento de salida del país, del domicilio o lugar que se le fije al imputado (296.1); 39) Audiencia para determinar la prolongación

de impedimento de salida del país (296.2); 40) Audiencia para determinar el levantamiento de medidas cuando el afectado es un testigo importante (296.4); 41) Audiencia para determinar la cesación de la suspensión preventiva de derechos (299.2); 42) Audiencia para determinar la sustitución, acumulación e impugnación de la suspensión preventiva de derechos con otras medidas (301); 43) Audiencia para determinar la sustitución del bien embargado y su levantamiento (305.2); 44) Audiencia de apelación para disponer desalojo y ministración provisional (311.5); 45) Audiencia para variar o reexaminar la incautación (319.3); 46) Audiencia para determinar el exceso de duración de las diligencias preliminares o plazo irrazonable (334.2); 47) Audiencia de control del plazo de la IP (343.2); 48) Audiencia preliminar para debatir los fundamentos del pedido de sobreseimiento (345.3); 49) Audiencia Preliminar; 50) Audiencia de apelación de autos (420.2 y 5-6); 51) Audiencia de apelación de sentencias (423, 424); 52) Audiencia de apelación para dictado de sentencia de segunda instancia (425.4); 53) Audiencia de casación (431.2-4); 54) Audiencia de revisión y dictado de sentencia (443.4-5); 55) Audiencia para pronunciamiento sobre tipificación diferente de los hechos a la señalada en la resolución acusatoria del Congreso (450.6); 56) Audiencia para proceder a la formulación de la denuncia constitucional cuando se identifique dicha circunstancia en un proceso común (451.1); 57) Audiencia para proceder a la formulación de la denuncia constitucional dirigida por la SP SUPREMA (451.1); 58) Audiencia para elevar los actuados al Presidente de la Corte Superior (453.2); 59) Audiencia del proceso de seguridad (457.6-10); 60) Audiencia por delito de ejercicio privado de la acción penal (462.2-3); 61) Audiencia de terminación anticipada (468.1 y 4-5); 62) Audiencia de aprobación del Acuerdo de Beneficios y Colaboración (477.3); 63) Audiencia de colaboración eficaz cuando el proceso contradictorio está en el juzgado penal y antes del inicio del juicio oral (478.1); 64) Audiencia para concesión de remisión de la pena, suspensión de la ejecución

de la pena, liberación condicional, conversión de pena privativa de libertad por multa, prestación de servicios o limitación de días libres (478.3); 65) Audiencia para revocatoria de beneficios (480.1); 66) Audiencia como consecuencia de la revocatoria de exención de pena (480.2.b-c); 67) Audiencia como consecuencia de la revocatoria de disminución de la pena (480.3.b); 68) Audiencia del proceso por faltas (484); 69) Audiencia para decidir la procedencia de pedidos de conversión de la pena y otros (491.2); 70) Audiencia para determinar la procedencia de libertad anticipada (491.3); 71) Audiencia para resolver incidentes derivados de la ejecución penal (491.4); 72) Audiencia para resolver pedidos de refundición o acumulación de penas (491.5); 73) Audiencia para resolver la cesación o continuación de la medida de internación (492.2); 74) Audiencia para resolver incidentes derivados de la ejecución de la reparación civil y demás consecuencias accesorias (493.3); 75) Audiencia de control de la extradición pasiva dirigida por el JIP (521.3); 76) Audiencia de extradición pasiva dirigida por la SP SUPREMA (521.4); 77) Audiencia de control de arresto provisorio (523.6); 78) Audiencia de extradición activa dirigida por la SP SUPERIOR (525.2); 79) Audiencia de extradición activa SP SUPREMA (526.2); 80) Audiencia para resolver si corresponde iniciar la solicitud de traslado (544.3); 81) Audiencia de control de entrega de personas dirigida por la SP SUPREMA (557.5).”.

Y también recuerda uno el listado de casos por los que una audiencia penal se puede frustrar, de acuerdo con las memorias judiciales: “De acuerdo con datos recogidos en la Comisión Distrital de Implementación del Nuevo Código Procesal Penal, los motivos de frustración de las audiencias en los procesos penales, son los siguientes: 1) Inasistencia injustificada del acusado; 2) Inasistencia del abogado defensor; 3) A solicitud del fiscal; 4) A solicitud del abogado defensor; 5) Por integración de magistrado en una continuación de audiencia con reo en cárcel; 6) Falta de devolución de los cargos de notificación; 7) Defectos en la notificación; 8) Inasistencia Justificada del acusado; 9) Inhibición

del magistrado; 10) Nulidad de todo lo actuado; 11) Reprogramada por secretaría; 12) Inasistencia justificada de la defensa del acusado; 13) Inconcurriencia justificada del acusado; 14) Declaración de quiebre del Juicio Oral; 15) Prolongación de una audiencia anterior; 16) A pedido del acusado; 17) El juez encargado se encontraba en otra audiencia; 18) Por inconcurriencia justificada del acusado se dispuso reprogramar la audiencia; 19) Inasistencia del actor civil; 20) Inasistencia de los acusados y de su abogado defensor; 21) Inasistencia justificada del fiscal; 22) Proceso de seguridad llevado en el penal; 23) Inconcurriencia de testigos; 24) Se retiran las partes ante la demora en su instalación; 25) Inasistencia de la Querellante; 26) Por enfermedad de la Querellada; 27) Inasistencia justificada de la defensa del acusado; 28) No se pudo conformar el colegiado; 29) Pendiente de resolver apelación; 30) Inasistencia del tercero civil y del acusado; 31) Para Instalación de Video Conferencia; 32) Por licencia del Juez Natural de la causa”.

Por lo demás, mirar películas (buenas o malas) siempre producirá algo en nuestro cerebro, y acaso algo mucho más efectivo en nuestro corazón. Aquí algunas películas que podemos recomendar: Películas como: 1.- El proceso Paradine (Alfred Hitchcock); 2.- Steve Jobs (Anton Kutcher); 3.- Algunos Hombres Buenos (Jack Nicholson); 4.- Rock Star (Mark Wahlberg); 5.- Modigliani (Andy García); 6.- Vincent van Gogh (Kirk Douglas); 7.- Los dientes del diablo (Anthony Quinn); 8.- Rembrandt (Charles Laughton); 9.- El extranjero (Marcello Mastroianni); 10.- Stradivari (Anthony Quinn); 11.- Sócrates (Roberto Rossellini); 12.- Doce hombres sin piedad (Reginald Rose); 13.- Confucio (Hu Mei); 14.- El capital (Costa-Gavras); 15.- Un Mundo Perfecto (Kevin Costner); 16.- El juicio del mono; 17.- Robo huyo y lo pescaron (Woody Allen); 18.- Tierra de Penumbra; 19.- Tiempos violentos (Quentin Tarantino); 20.- No es país para viejos; 21.- El luchador; 22.- The Wrestler; 23.- Beethoven; 24.- El método; 25.- En busca de un milagro; 26.- El Perfume; 27.- Los Juicios De Nuremberg; 28.- Los Falsificadores; 29.- Bajo Sospecha; 30.- El joven Lincoln; 31.- El

secreto de sus ojos (Ricardo Darín); 32.- Ojos que no ven; 33.- Mariposa negra; 34.- Octubre; 35.- Caídos del cielo; 36.- Los libros y la noche; 37. Los miserables; 38.- El viejo y el mar; 39.- Tiempos modernos; 40.- El jugador de ajedrez; 41.- Nueve reinas (Ricardo Darín); 42.- Cuentos inmorales; 43.- Abogado bueno, abogado muerto; 44.- Bajo sospecha; 45.- Nuestros amantes; 46.- El buen maestro; 47.- El milagro de Ana Sullivan; 48.- Sin dejar rastro; 49.- Beethoven; 50.- Asesinato justo; 51.- El peón; 52.- El caso Heineken; 53.- El aviador; 54.- Un mundo perfecto; 55.- Juana de Arco; 56.- El perfume: historia de un asesino; 57.- 127 horas; 58.- Cinema Paraíso; 59.- Cada día; 60.- El club de los incomprendidos; 61.- La última aventura del general Custer; 62.- El caballero del Oeste; 63.- La muerte de un magnate, 64.- Evitando el amor; 65.- Cuatro vidas; 66.- En busca de un milagro; 67.- El gran debate; 68.- Armados y peligrosos; 69.- Día de entrenamiento; 70.- El experimento; 71.- El retorno del abogado; 72.- Código enigma; 73.- Mi nombre es Bach; 74.- Corazón de caballero; 75.- La ciudad de la alegría; 76.- El amo del viento; 77.- Un sueño imposible; 78.- Margin Call; 79.- Una mente brillante; 80.- Death Proof; 81.- El fundador; 82.- Eisten; 83.- Despertares; 84.- Los hombres libres; 85.- Las llaves del reino; 86.- El Capitán Newman; 87.- No soy culpable; 88.- La brujería a través de los tiempos; 88.- El contrato; 89.- Siete almas; 90.- El ciudadano Kane; 91.- Que bello es vivir; 92.- Galileo; 93.- Jimi Hendrix; 94.- Aguirre, la ira de dios; 95.- Rasho-Mon (Akira Kurosawa); 96.- Vivir (Akira Kurosawa); 97.- Los sueños de (Akira Kurosawa); 98.- La vida de Brian; 99.- La duda; 100.- El amor en los tiempos del cólera; 101.- 500 días con ella; 102.- Persépolis.

.